



Referente a la prestación del servicio de arrendamiento de cómputo en la nube para los portales de Gobierno del Estado y los Sistemas WEB a cargo de la Dirección General de Armonización Contable.

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

En la Ciudad de Cuernavaca, Morelos, siendo las 13:00 horas del día 30 de mayo de 2017, en la sala de juntas de la Unidad de Procesos para la Adjudicación de Contratos de la Secretaría de Administración del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, ubicada en Jardín Juárez edificio anexo Bellavista, 4º piso, despacho 401, Col. Centro, código postal 62000, Cuernavaca, Morelos; se reunieron los servidores públicos y licitantes cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, con objeto de llevar a cabo el acto de notificación de fallo del procedimiento de Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional, número UPAC-IE-N14-2017, referente a la prestación del servicio de arrendamiento de cómputo en la nube para los portales de Gobierno del Estado y los Sistemas WEB a cargo de la Dirección General de Armonización Contable, de conformidad con los artículos 42 fracción V y 43 de la Ley Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos (en adelante, la Ley) y 45 del Reglamento, así como lo previsto en el numeral 23. de las bases.

El acto es presidido por el Lic. Ángel Alemán Alonso, en su carácter de Director de Concursos, servidor público designado por la convocante.

A continuación se hace constar que en presencia de los asistentes, se da lectura al dictamen que sirvió como fundamento para el fallo elaborado por la convocante, en coordinación con la Secretaría de Administración, a través de la Unidad de Sistemas y Armonización Contable, en los términos siguientes:

PRIMERO.- Derivado de la solicitud de la Dirección General de la Unidad de Servicios Administrativos y Financieros de la Secretaría de Hacienda, mediante oficio número SH/SSP/DGUSAF/0151/2017, recibido en esta Unidad con fecha 22 de mayo de 2017, para la realización del procedimiento de invitación a cuando menos tres personas, el que se llevó a cabo de conformidad a lo establecido en los artículos 3 fracción II, 5, 11, 33 fracción II, 38 fracción I, 47, 48 y 49 y demás relativos y aplicables de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos, y 51 y demás relativos y aplicables del Reglamento.

SEGUNDO.- Con fecha 23 de mayo de 2017, se invitó a participar a los proveedores que se indican y que cuentan con la capacidad de respuesta inmediata, así como con los recursos técnicos, financieros y demás que sean necesarios y cuyas actividades comerciales o profesionales se relacionan con los bienes o servicios objeto de la presente contratación.

No.	Licitantes invitados a participar
1.-	ISITI INNOVACIÓN EN SOLUCIONES INTEGRALES S. DE R.L. DE C.V.
2.-	SERO SOLUCIONES EMPRESARIALES S.A. DE C.V.
3.-	IT SERVICES AND SOLUTIONS S.A. DE C.V.

Así mismo, con base en el artículo 49 de la Ley, se invitó a los diferentes actos a los representantes de la Secretaría de la Contraloría, Consejería Jurídica y de la Secretaría de Hacienda para conformar el jurado, así como del área requirente.

TERCERO.- Con fechas 26 de mayo de 2017 y de conformidad con lo señalado en el numeral 6.1. y 20. de las bases de invitación, se llevó a cabo la junta de aclaraciones con la participación de los representantes del área convocante y de las dependencias que conforman el jurado.

000293

Unidad de Procesos para la Adjudicación de Contratos.

Referente a la prestación del servicio de arrendamiento de cómputo en la nube para los portales de Gobierno del Estado y los Sistemas WEB a cargo de la Dirección General de Armonización Contable.

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

En este acto se hizo constar que no se recibieron solicitudes de aclaraciones por los licitantes invitados, cuyo plazo límite para recibir las fue el día 25 de mayo de 2017 a las 10:00 horas, de conformidad a lo establecido en el punto 20.2 de las bases.

CUARTO.- Con fecha 29 de mayo de 2017, a las 10:00 horas, se llevó a cabo el acto de presentación y apertura de proposiciones, a que se refiere los artículos 42 y 47 de la Ley y 38 y 51 del Reglamento y a lo previsto en los puntos 6.1. y 21. de las bases, consistente en la entrega y apertura de propuestas técnicas y económicas, contando con la participación de las siguientes empresas:

No.	Licitantes que presentaron la proposición en este acto
1.-	ISITI INNOVACIÓN EN SOLUCIONES INTEGRALES S. DE R.L. DE C.V.
2.-	SERO SOLUCIONES EMPRESARIALES S.A. DE C.V.
3.-	IT SERVICES AND SOLUTIONS S.A. DE C.V.

Se procedió a De acuerdo a los numerales 10, 11, 12, 13, 14 y 15 de las bases de invitación, se procedió a la apertura de los sobres, verificando que contengan la documentación referida en el numeral 16.2. y 17.2., en todos sus incisos marcados en las bases de la presente invitación y en su caso a lo señalado en la junta de aclaraciones correspondiente.

QUINTO.- En dicho acto los representantes acreditaron la personalidad de los licitantes conforme a lo establece artículo 42 fracción I y II de la Ley y 35 del Reglamento. Acto seguido, se procedió a la apertura de las proposiciones recibidas, haciéndose constar la documentación presentada, sin entrar a la evaluación de su contenido como lo establece el artículo 38 párrafo cuarto del Reglamento.

SEXTO.- La documentación técnica y económica, que presentó cada uno de los licitantes conforme a los requisitos de las bases, quedó asentada de la siguiente manera:

Doc.	Documentos	Licitantes					
		1.- ISITI INNOVACIÓN EN SOLUCIONES INTEGRALES S. de R.L. DE C.V.		2.- SERO SOLUCIONES EMPRESARIALES S.A. DE C.V.		3.- IT SERVICES AND SOLUTIONS S.A. DE C.V.	
		Presenta documento:					
		Si	No	Si	No	Si	No
Anexo 2	Acreditación de la existencia y personalidad jurídica del licitante.	X		X		X	
	Propuesta Técnica (Sobre "A").						
A)	Propuesta técnica detallada de los servicios que se ofertan conforme al Anexo 1 y de acuerdo al punto 10.1. De las bases, señalando con claridad los servicios que integran su oferta y las características técnicas de los mismos. La Propuesta Técnica deberá presentarse de manera impresa en papel membretado del licitante firmada en todas las hojas que la integran y en archivo electrónico en una USB o CD en formato de WORD.	X		X		X	

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

B)	Carta compromiso en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que es de nacionalidad mexicana.	X		X		X	
C)	Carta compromiso en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad que es el representante legal de la empresa y que a la fecha de presentación de la misma no le han sido revocados sus poderes.	X		X		X	
D)	Carta compromiso en papel membretado de la empresa en donde manifiesta bajo protesta de decir verdad, que no se encuentra en ninguno de los supuestos a que hace referencia el artículo 40 fracción XVI, 79 y 100 de la Ley Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos.	X		X		X	
E)	Presentar declaración de integridad bajo protesta de decir verdad, en la que manifieste que por sí mismo o a través de interpósita persona se abstendrá de adoptar conductas para que los servidores públicos de la dependencia o entidad, induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, que constituyan violaciones a la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos o a su Reglamento; o que constituyan un delito, en papel membretado de la empresa.	X		X		X	
F)	Carta compromiso bajo protesta de decir verdad, en papel membretado de la empresa, donde el licitante a quien se le adjudique asumirá la responsabilidad total (civil o penal), en el caso de que infrinja patentes y marcas o viole registros de derecho de propiedad, con relación a los servicios objeto de la presente invitación, de acuerdo al punto 9.4 de las bases.	X		X		X	
G)	Carta compromiso en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que los servicios cuentan con la garantía señalada en el punto 10.5 respecto a los servicios ofertados conforme al Anexo Técnico 1 de las bases de la presente invitación, especificando sus características y vigencia de las mismas.	X		X		X	
H)	Carta compromiso en papel membretado del licitante en el que manifiesta bajo protesta de decir verdad, que cuenta con la capacidad de la prestación del servicio de forma total y oportuna de los servicios que integren su propuesta conforme al punto 10.1. Y el Anexo 1, dentro del plazo y condiciones establecidos en el punto 11.1 al 11.6 de las bases.	X		X		X	
I)	Carta en papel membretado del licitante en el que manifiesta bajo protesta de decir verdad, estar conforme con el contenido de las presentes bases, y que conoce la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado y los alcances legales de la misma,	X		X		X	








ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

	asi como su reglamento.					
J)	Presentar documento que acredite el cumplimiento de sus obligaciones en materia de Seguridad Social (copia del último pago).	X		X		X
K)	Carta en papel membretado del licitante bajo protesta de decir verdad donde se compromete a subsanar cualquier deficiencia o falla en la calidad convenida del servicio en el supuesto caso, de que no contara con la infraestructura necesaria, los recursos humanos, técnicos, procedimientos o equipos suficientes y adecuados para cumplir con los servicios a satisfacción de la convocante, en un plazo que no exceda la vigencia del servicio, a partir de que el área solicitante lo notifique por escrito o de manera conforme a lo señalado en el punto 12.1 de las Bases.	X		X		X
L)	Carta en papel membretado del licitante bajo protesta de decir verdad, que no tiene pendiente entrega alguna con las dependencias y entidades auxiliares del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.	X		X		X
M)	Carta original en papel membretado del licitante, donde manifieste bajo protesta de decir verdad, que ha cumplido con sus obligaciones en materia de Registro Federal de Contribuyentes y que han presentado en tiempo y forma, las declaraciones del ejercicio de impuestos federales distintas a las ISAN'e ISTUV y que no tienen adeudos fiscales firmes a su cargo por impuestos federales.	X		X		X
N)	Carta original en papel membretado del licitante, donde manifieste bajo protesta de decir verdad, en la que manifieste que es una persona física con capacidades diferentes o que es una empresa que cuenta con personal con capacidades diferentes en una proporción del cinco por ciento cuando menos, de la totalidad de su planta de empleados, cuya antigüedad no sea inferior a seis meses, que se comprobará con el aviso de alta al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social. En el caso de que el licitante no se encuentre en este supuesto, podrá omitir la entrega de este documento, no siendo motivo de desechamiento		N/P		N/P	N/P
O)	Carta en papel membretado del licitante bajo protesta de decir verdad en la que manifieste que es una persona establecida y con domicilio fiscal en el Estado de Morelos. En el caso de que el licitante no se encuentre en este supuesto podrá omitir la entrega de este documento, no siendo motivo de desechamiento.		N/P		N/P	N/P
P)	Anexo 4. Formato que contiene la relación de documentos que integran la proposición técnica económica, a que hacen referencia las bases de invitación La omisión de la entrega de este documento no será motivo de desechamiento.	X		X		X
	Propuesta económica (SOBRE B)					
Q)	Propuesta Económica de los SERVICIOS que oferta.	X		X		X

030295

**DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA**

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL
Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87
de la Ley de Transparencia y Acceso a la
Información Pública del Estado de Morelos

Unidad de Procesos para la Adjudicación de Contratos.

Referente a la prestación del servicio de arrendamiento de cómputo en la nube para los portales de Gobierno del Estado y los Sistemas WEB a cargo de la Dirección General de Armonización Contable.

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

SÉPTIMO. - Acto seguido, y con fundamento en los artículos 42 fracción III del de la Ley y 38 cuarto párrafo del Reglamento, se dio lectura a cada uno de los precios unitarios de las proposiciones, así como a los importes totales de las mismas, cuyos montos se consignan a continuación:

PROPUESTAS ECONÓMICAS

1.- ISITI INNOVACIÓN EN SOLUCIONES INTEGRALES S. DE R.L. DE C.V.

Partida Única	Concepto	Unidad	Cant.	Precio Unitario	Subtotal	IVA	Total
Única	Servicio de respaldo de Base de Datos - TB de Capacidad de almacenamiento	Servicio	2	\$10,544.51	\$21,089.02	\$3,374.24	\$24,463.26
	Servicio de Computo en la nube - Almacenamiento en bloques para aplicaciones Capacidad de almacenamiento en TB	Servicio	2TB	\$15,977.88	\$31,955.76	\$5,112.92	\$37,068.68
	Servicio de Computo en la nube - Capacidad de Computo	Servicio	56 OCPU	\$24,073.58	\$1,348,120.48	\$215,699.28	\$1,563,819.76
	Servicio de almacenamiento par base de datos- Capacidad de almacenamiento en TB	Servicio	10 TB	\$9,596.03	\$95,960.30	\$15,353.65	\$111,313.95
	Servicio de Monitoreo de rendimiento de aplicaciones en la nube - Enterprise Edition	Servicio	2 agentes nombrados	\$160,850.81	\$321,701.62	\$51,472.26	\$373,173.88
Totales					\$1,818,827.18	\$291,012.35	\$2,109,839.53

2.- SERO SOLUCIONES EMPRESARIALES S.A. DE C.V.

Partida Única	Concepto	Unidad	Cant.	Precio Unitario	Subtotal	IVA	Total en Pesos
Única	Servicio de respaldo de Base de Datos - TB de Capacidad de almacenamiento	Servicio	2	\$11,072.57	\$22,145.14	\$3,543.22	\$25,688.36
	Servicio de Computo en la nube - Almacenamiento en bloques para aplicaciones Capacidad de almacenamiento en TB	Servicio	2TB	\$16,723.89	\$33,447.78	\$5,351.64	\$38,799.42
	Servicio de Computo en la nube - Capacidad de Computo	Servicio	56 OCPU	\$25,156.82	\$1,408,781.92	\$225,405.11	\$1,634,187.03
	Servicio de almacenamiento par base de datos- Capacidad de almacenamiento en TB	Servicio	10 TB	\$10,075.24	\$100,752.40	\$16,120.38	\$116,872.78
	Servicio de Monitoreo de rendimiento de aplicaciones en la nube - Enterprise Edition	Servicio	2 agentes nombrados	\$168,334.79	\$336,669.58	\$53,867.13	\$390,536.71
Totales en Pesos					\$1,901,796.82	\$304,287.49	\$2,206,084.31

3.- IT SERVICES AND SOLUTIONS S.A. DE C.V.

Partida Única	Concepto	Unidad	Cant.	Precio Unitario	Subtotal	IVA	Total en Pesos
Única	Servicio de respaldo de Base de Datos - TB de Capacidad de almacenamiento	Servicio	2	\$9,794.78	\$ 19,589.56	\$3,134.33	\$ 22,723.89

[Handwritten signatures and stamps]

Unidad de Procesos para la Adjudicación de
Contratos.

Referente a la prestación del servicio de arrendamiento de
computo en la nube para los portales de Gobierno del Estado y los
Sistemas WEB a cargo de la Dirección General de Armonización
Contable.

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

Servicio de Computo en la nube - Almacenamiento en bloques para aplicaciones - Capacidad de almacenamiento en TB	Servicio	2TB	\$14,829.06	\$ 29,658.12	\$4,745.30	\$ 34,403.42
Servicio de Computo en la nube - Capacidad de Computo	Servicio	56 OCPU	\$ 22,251.21	\$ 1,246,067.76	\$199,370.84	\$ 1,445,438.60
Servicio de almacenamiento par base de datos- Capacidad de almacenamiento en TB	Servicio	10 TB	\$8,897.44	\$ 88,974.40	\$14,235.90	\$ 103,210.30
Servicio de Monitoreo de rendimiento de aplicaciones en la nube - Enterprise Edition	Servicio	2 agentes nombrados	\$148,336.62	\$ 296,673.24	\$47,467.72	\$ 344,140.96
Totales en Pesos				\$ 1,680,963.08	\$268,954.09	\$ 1,949,917.17

Con fundamento en el artículo 42 fracción II de la Ley, los servidores públicos designados y los representantes de los licitantes presentes en el acto, rubricaron los documentos contenidos en los sobres, consistente en la documentación administrativa, propuesta técnica y oferta económica.

OCTAVO.- Conforme a lo que establece el artículo 42 la fracción III de la Ley, se aceptaron las propuestas para su posterior evaluación de los licitantes:

No.	Licitantes aceptados para la evaluación cualitativa de sus proposiciones
1.-	ISITI INNOVACIÓN EN SOLUCIONES INTEGRALES S. DE R.L. DE C.V.
2.-	SERO SOLUCIONES EMPRESARIALES S.A. DE C.V.
3.-	IT SERVICES AND SOLUTIONS S.A. DE C.V.

Se levantó el acta correspondiente de la presentación y apertura de proposiciones, señalando la fecha de fallo para el día 30 de mayo de 2017 a las 13:00 horas; el cual será dado a conocer en junta pública a los licitantes; mismo que podrá ser diferido, siempre y cuando, el nuevo plazo no exceda de 20 días naturales contados a partir del plazo establecido originalmente para el fallo de conformidad con el artículo 42 fracción IV de la Ley; así mismo en este acto los licitantes presentes quedaron debidamente notificados.

NOVENO.- Con fundamento en lo establecido por el artículo 43 de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos, en lo sucesivo "La Ley", la Secretaría de Administración, a través de la Unidad de Sistemas y Armonización Contable procedió al análisis detallado de las propuestas técnicas, para determinar la solvencia de las proposiciones presentadas, conforme a los criterios especificados en las bases de la invitación, elaborando el dictamen técnico que entregó a la UPAC, mediante oficio No. SH/UEFA/0004/2017, recibido en esta Unidad con fecha 30 de mayo de 2017.

Los criterios que se aplicaron para evaluar los aspectos legales, técnicos y económicos fueron:

A) Serán evaluados los aspectos legales y técnicos de conformidad a lo siguiente:

1. Legal. Se hará de conformidad al análisis de la documentación que acredite la existencia y personalidad del participante, de acuerdo al punto 14.1 de las bases.

2. Técnica. Será evaluada mediante el examen de la documentación presentada relativa a los aspectos administrativos a que se refiere el punto 16.2, y cumpliendo con las especificaciones y

000203

**DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA**

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL
Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87
de la Ley de Transparencia y Acceso a la
Información Pública del Estado de Morelos

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

características técnicas requeridas de conformidad a las Bases, tomando en consideración la documentación e información presentada.

B) La Convocante evaluará los aspectos económicos de conformidad a lo siguiente:

1. La evaluación de las proposiciones económicas se realizará comparando entre sí, todas las condiciones ofrecidas por los distintos licitantes, elaborándose para tal efecto la tabla comparativa de cotizaciones respectivas de acuerdo a los puntos 17.2. y 17.3.

II.- Evaluación legal y administrativa de los documentos, en el que se verificó que cumplieran con la información solicitada, sin entrar a la revisión técnica de las partidas ofertadas por los licitantes:

Cuadro A1

Doc.	Documentos	Licitantes					
		1. INNOVACIÓN EN SOLUCIONES INTEGRALES S. de R.L. DE C.V.		2. SERO SOLUCIONES EMPRESARIALES S.A. DE C.V.		3. IT SERVICES AND SOLUTIONS S.A. DE C.V.	
		Cumple con la información solicitada					
		Si	No	Si	No	Si	No
Anexo 2	Acreditación de la existencia y personalidad jurídica del licitante.	Cumple		Cumple		Cumple	
	Propuesta Técnica (Sobre "A").						
A)	Propuesta técnica detallada de los servicios que se ofertan conforme al Anexo 1 y de acuerdo al punto 10.1. De las bases, señalando con claridad los servicios que integran su oferta y las características técnicas de los mismos. La Propuesta Técnica deberá presentarse de manera impresa en papel membretado del licitante firmada en todas las hojas que la integran y en archivo electrónico en una USB o CD en formato de WORD.	Cumple		Cumple		Cumple	
B)	Carta compromiso en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que es de nacionalidad mexicana.	Cumple		Cumple		Cumple	
C)	Carta compromiso en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad que es el representante legal de la empresa y que a la fecha de presentación de la misma no le han sido revocados sus poderes.	Cumple		Cumple		Cumple	
D)	Carta compromiso en papel membretado de la empresa en donde manifiesta bajo protesta de decir verdad, que no se encuentra en ninguno de los supuestos a que hace referencia el artículo 40 fracción XVI, 79 y 100 de la Ley Sobre	Cumple		Cumple		Cumple	

Unidad de Procesos para la Adjudicación de Contratos.

Referente a la prestación del servicio de arrendamiento de cómputo en la nube para los portales de Gobierno del Estado y los Sistemas WEB a cargo de la Dirección General de Armonización Contable.

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

	Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos.					
E)	Presentar declaración de integridad bajo protesta de decir verdad, en la que manifieste que por sí mismo o a través de interpósita persona se abstendrá de adoptar conductas para que los servidores públicos de la dependencia o entidad, induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, que constituyan violaciones a la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos o a su Reglamento; o que constituyan un delito, en papel membretado de la empresa.	Cumple		Cumple		Cumple
F)	Carta compromiso bajo protesta de decir verdad, en papel membretado de la empresa, donde el licitante a quien se le adjudique asumirá la responsabilidad total (civil o penal), en el caso de que infrinja patentes y marcas o viole registros de derecho de propiedad, con relación a los servicios objeto de la presente invitación, de acuerdo al punto 9.4 de las bases.	Cumple		Cumple		Cumple
G)	Carta compromiso en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que los servicios cuentan con la garantía señalada en el punto 10.5 respecto a los servicios ofertados conforme al Anexo Técnico 1 de las bases de la presente invitación, especificando sus características y vigencia de las mismas.	Cumple		Cumple		Cumple
H)	Carta compromiso en papel membretado del licitante en el que manifiesta bajo protesta de decir verdad, que cuenta con la capacidad de la prestación del servicio de forma total y oportuna de los servicios que integren su propuesta conforme al punto 10.1. Y el Anexo 1, dentro del plazo y condiciones establecidos en el punto 11.1 al 11.6 de las bases.	Cumple		Cumple		Cumple
I)	Carta en papel membretado del licitante en el que manifiesta bajo protesta de decir verdad, estar conforme con el contenido de las presentes bases, y que conoce la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado y los alcances legales de la misma, así como su	Cumple		Cumple		Cumple

000330

8

Unidad de Procesos para la Adjudicación de Contratos.

Referente a la prestación del servicio de arrendamiento de cómputo en la nube para los portales de Gobierno del Estado y los Sistemas WEB a cargo de la Dirección General de Armonización Contable.

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

	reglamento.					
J)	Presentar documento que acredite el cumplimiento de sus obligaciones en materia de Seguridad Social (copia del último pago).	Cumple		Cumple		Cumple
K)	Carta en papel membretado del licitante bajo protesta de decir verdad donde se compromete a subsanar cualquier deficiencia o falla en la calidad convenida del servicio en el supuesto caso, de que no contara con la infraestructura necesaria, los recursos humanos, técnicos, procedimientos o equipos suficientes y adecuados para cumplir con los servicios a satisfacción de la convocante, en un plazo que no exceda la vigencia del servicio, a partir de que el área solicitante lo notifique por escrito o de manera conforme a lo señalado en el punto 12.1 de las Bases.	Cumple		Cumple		Cumple
L)	Carta en papel membretado del licitante bajo protesta de decir verdad, que no tiene pendiente entrega alguna con las dependencias y entidades auxiliares del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.	Cumple		Cumple		Cumple
M)	Carta original en papel membretado del licitante, donde manifieste bajo protesta de decir verdad, que ha cumplido con sus obligaciones en materia de Registro Federal de Contribuyentes y que han presentado en tiempo y forma, las declaraciones del ejercicio de impuestos federales distintas a las ISAN e ISTUV y que no tienen adeudos fiscales firmes a su cargo por impuestos federales.	Cumple		Cumple		Cumple
N)	Carta original en papel membretado del licitante, donde manifieste bajo protesta de decir verdad, en la que manifieste que es una persona física con capacidades diferentes o que es una empresa que cuenta con personal con capacidades diferentes en una proporción del cinco por ciento cuando menos, de la totalidad de su planta de empleados, cuya antigüedad no sea inferior a seis meses, que se comprobará con el aviso de alta al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social. En el caso de que el licitante no se encuentre en este supuesto, podrá omitir la entrega de este documento, no siendo motivo de desechamiento		No presenta		No presenta	No presenta
O)	Carta en papel membretado del licitante bajo protesta de decir verdad en la que manifieste que es una persona establecida y con domicilio fiscal en el Estado de Morelos. En el caso de que el licitante no se encuentre en este supuesto podrá		No presenta		No presenta	No presenta

[Handwritten signatures and marks on the right margin]

000301

Unidad de Procesos para la Adjudicación de Contratos.

Referente a la prestación del servicio de arrendamiento de cómputo en la nube para los portales de Gobierno del Estado y los Sistemas WEB a cargo de la Dirección General de Armonización Contable.

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

	omitir la entrega de este documento, no siendo motivo de desechamiento.					
P)	Anexo 4. Formato que contiene la relación de documentos que integran la proposición técnica económica, a que hacen referencia las bases de invitación La omisión de la entrega de este documento no será motivo de desechamiento.	Cumple		Cumple		Cumple

Aclarando que de acuerdo con el numeral 16.4 de las bases de invitación, la falta de los documentos marcados como incisos N), O) y P) no es causa de desechamiento.

Derivado de la revisión anterior, las proposiciones que cumplieron administrativamente con los documentos e información solicitada, conforme a los puntos 16.2 y 16.3 de las bases de invitación, como se refiere en el cuadro anterior, del presente Dictamen para fallo, son las siguientes:

No.	Licitantes aceptados para la evaluación técnica de sus proposiciones
1.-	ISITI INNOVACIÓN EN SOLUCIONES INTEGRALES S. DE R.L. DE C.V.
2.-	SERO SOLUCIONES EMPRESARIALES S.A. DE C.V.
3.-	IT SERVICES AND SOLUTIONS S.A. DE C.V.

III.- Con fundamento en lo previsto por el artículo 38 párrafo quinto del Reglamento de la Ley, se realizó la evaluación detallada de las propuestas técnicas presentadas por los licitantes, en el que se verificó que cumplieran con las especificaciones establecidas en el Anexo 1 de las bases de invitación:

ANÁLISIS TÉCNICO:

Cuadro A2

DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	SERVICIO		LICITANTES		
	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	1.- ISITI INNOVACIÓN EN SOLUCIONES INTEGRALES S.S. de R.L. DE C.V.	2.- SERO SOLUCIONES EMPRESARIALES S.A. DE C.V.	3.- IT SERVICES AND SOLUTIONS S.A. DE C.V.
ESPECIFICACIONES DEL SERVICIO			CUMPLE/ NO CUMPLE, CON LAS ESPECIFICACIONES SOLICITADAS		
Servicio de respaldo de Base de Datos - TB de Capacidad de almacenamiento	Tb	2	Cumple	Cumple	Cumple
Servicio de Computo en la nube - Almacenamiento en bloques para aplicaciones Capacidad de almacenamiento en TB	Tb	2	Cumple	Cumple	Cumple
Servicio de Computo en la nube - Capacidad de Computo	Ocpu	56	Cumple	Cumple	Cumple

0000302

10

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

Servicio de almacenamiento par base de datos- Capacidad de almacenamiento en TB	Tb	10	Cumple	Cumple	Cumple		
Servicio de Monitoreo de rendimiento de aplicaciones en la nube - Enterprise Edition	Agentes nombrados	2	Cumple	Cumple	Cumple		
Proveer de infraestructura en la nube que garantice la disponibilidad de los servicios en un esquema 24 x 7 con altas prestaciones para soportar la demanda en periodos críticos.	Servicio	1	Cumple	Cumple	Cumple		
La infraestructura donde se ejecuten los servicios, deberán estar cubiertas en un esquema 24 x 7 con altas prestaciones para soportar la demanda en periodos críticos.	Servicio	1	Cumple	Cumple	Cumple		
Compatibilidad con las aplicaciones Java desarrolladas por la Secretaría de Hacienda.	Servicio	1	Cumple	Cumple	Cumple		
Garantizar la seguridad de la información a través de mecanismos de accesos seguros de usuarios o de aplicaciones.	Servicio	1	Cumple	Cumple	Cumple		
Contar con la capacidad de procesamiento suficiente para operar las aplicaciones de La Dirección General de Armonización Contable de la Secretaria de Hacienda del Gobierno del Estado de Morelos contemplando capacidad adicional para el crecimiento previsto.	Servicio	1	Cumple	Cumple	Cumple		
Contar con una consola de monitoreo del estado de los ambientes.	Servicio	1	Cumple	Cumple	Cumple		
El proveedor garantizará la confidencialidad de los datos, debido a la naturaleza de las aplicaciones y base de datos que va ser alojada en la nube.	Servicio	1	Cumple	Cumple	Cumple		
Se asegurará que al término del contrato el proveedor realiza el borrado seguro de toda la información relacionada con La Dirección General de Armonización Contable de la Secretaria de Hacienda del Gobierno del Estado de Morelos posterior al último respaldo remoto al Centro de Computo del Gobierno.	Servicio	1	Cumple	Cumple	Cumple		
Certificado como Socio premier (Partner Gold/Platinum) del Fabricante.	Certificaci ón	1	Cumple	Cumple	Cumple		
Soporte premier 24 x 7 incluido en el servicio	Servicio	1	Cumple	Cumple	Cumple		
Que la documentación que contiene el detalle técnico se encuentra publicada en el portal del fabricante y que sea de acceso público.	Document ación	1	Cumple	Cumple	Cumple		
Nivel de servicio	Componente al que aplica	Especi ficación	Servicio	1	Cumple	Cumple	Cumple
Primer nivel	Database Backup Cloud Service TB of	Soporte 24 x 7					

Handwritten signatures and marks on the right side of the page, including a large '8' and other illegible scribbles.

Unidad de Procesos para la Adjudicación de
Contratos.

Referente a la prestación del servicio de arrendamiento de
cómputo en la nube para los portales de Gobierno del Estado y los
Sistemas WEB a cargo de la Dirección General de Armonización
Contable.

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

Primer nivel	Storage Capacity Compute Cloud Service - Block Storage - Non- metered - TB of storage capacity	Soporte 24 x 7				
Primer nivel	Storage Cloud Service - TB of Storage Capacity	Soporte 24 x 7				
Primer nivel	Compute Cloud Service - Compute Capacity - Non- Metered - OCPU	Soporte 24 x 7				
Primer Nivel	Application Performance Monitoring Cloud Service - Enterprise Edition - Non- metered	Soporte 24 x 7				
Descripción	Especificación					
Porcentaje de disponibilidad de la infraestructura en la nube al año	Al 99.95% durante el periodo acordado con La Dirección General de Armonización Contable de la Secretaría de Hacienda del Gobierno del Estado de Morelos					
Porcentaje de seguridad y confidencialidad de los datos y aplicaciones La Dirección General de Armonización Contable de la Secretaría de Hacienda del Gobierno del Estado de Morelos	Al 100% de acuerdo a las especificaciones de La Dirección General de Armonización Contable de la Secretaría de Hacienda del Gobierno del Estado de Morelos y a los términos y condiciones del fabricante					
Horario de soporte por teléfono	Esquema de 24 x 7					
Garantías El proveedor estará obligado a no revelar información a terceros, tanto de la Base de Datos como de las aplicaciones, que reciba con motivo de la prestación de servicios en la Nube. Para esto el proveedor deberá firmar un Acuerdo de Confidencialidad. El proveedor deberá garantizar que al finalizar el contrato se haga un borrado seguro de todo tipo de información La Dirección General de Armonización Contable de la Secretaría de Hacienda del Gobierno del Estado de Morelos.	Garantía	1	Cumple	Cumple	Cumple	
Mantenimiento y soporte técnico El servicio y el soporte técnico requerido serán por el tiempo acordado posterior a la designación del proveedor ganador	Servicio de soporte	1	Cumple	Cumple	Cumple	

000304

**DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA**

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL
Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87
de la Ley de Transparencia y Acceso a la
Información Pública del Estado de Morelos

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

Con base en el Dictamen Técnico, se determina que las proposiciones de los licitantes que se indican, cumplieron técnicamente con los requerimientos solicitados, considerándose susceptibles de analizar su propuesta económicamente respecto de la partida ofertada, son los siguientes:

No.	Licitantes aceptados para la evaluación económica de sus proposiciones
1.-	ISITI INNOVACIÓN EN SOLUCIONES INTEGRALES S. DE R.L. DE C.V.
2.-	SERO SOLUCIONES EMPRESARIALES S.A. DE C.V.
3.-	IT SERVICES AND SOLUTIONS S.A. DE C.V.

DÉCIMO.- Desechamiento de propuestas

No hubo propuestas desechadas

DÉCIMO PRIMERO.- Evaluación Económica

La cual se realiza de la siguiente manera, tomando como fundamento el techo presupuestal asignado a la partida materia de la presente licitación conforme lo establece el artículo 35 de la Ley.

Para cubrir las erogaciones que se deriven del contrato que se adjudique con motivo de la presente invitación, se cuenta con los recursos programados y con la disponibilidad presupuestal para el ejercicio fiscal 2017 y de la suficiencia específica indicado por la Dirección General de la Unidad de Servicios Administrativos y financieros, mediante oficio No. SH/SSP/DGUSAF/0151/2017, para la partida 3271.

Conforme a lo establecido en el artículo 43 párrafo primero de la Ley y al numeral 22.2, inciso B) de las bases, se compararon las ofertas económicas presentadas por los licitantes cuyas propuestas resultaron solventes y susceptibles de ser analizadas, llevando a cabo la revisión aritmética de las operaciones, de conformidad a lo previsto en el artículo 44 del Reglamento, obteniéndose los importes que se indican en el Cuadro A3, los que se ordenaron de la menor a la de mayor monto propuesto.

Partida Única	Concepto	Unidad	Cantidad	IT SERVICES AND SOLUTIONS S.A. DE C.V.		ISITI INNOVACIÓN EN SOLUCIONES INTEGRALES S. DE R.L. DE C.V.		SERO SOLUCIONES EMPRESARIALES S.A. DE C.V.	
				Precio Unitario	Subtotal	Precio Unitario	Subtotal	Precio Unitario	Subtotal
Única	Servicio de respaldo de Base de Datos - TB de Capacidad de almacenamiento	Servicio	2	\$9,794.78	\$19,589.56	\$10,544.51	\$21,089.02	\$11,072.57	\$22,145.14
	Servicio de Computo en la nube Almacenamiento en bloques para aplicaciones Capacidad de almacenamiento en TB	Servicio	2TB	\$14,829.06	\$29,658.12	\$15,977.88	\$31,955.76	\$16,723.89	\$33,447.78
	Servicio de Computo en la nube - Capacidad de Computo	Servicio	56 OCPU	\$22,251.21	\$1,246,067.76	\$24,073.58	\$1,348,120.48	\$25,156.82	\$1,408,781.92

Unidad de Procesos para la Adjudicación de Contratos.

Referente a la prestación del servicio de arrendamiento de cómputo en la nube para los portales de Gobierno del Estado y los Sistemas WEB a cargo de la Dirección General de Armonización Contable.

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

Servicio de almacenamiento par base de datos- Capacidad de almacenamiento en TB	Servicio	10 TB	\$8,897.44	\$88,974.40	\$9,596.03	\$95,960.30	\$10,075.24	\$100,752.40
Servicio de Monitoreo de rendimiento de aplicaciones en la nube - Enterprise Edition	Servicio	2 agentes nombrados	\$148,336.62	\$2906,673.24	\$160,850.81	\$321,701.62	\$168,334.79	\$336,669.58
Subtotales				\$1,680,963.08		\$1,818,827.18		\$1,901,796.82
IVA				\$268,954.09		\$291,012.35		\$304,287.49
Importes totales				\$1,949,917.17		\$2,109,839.53		\$2,206,084.31

DÉCIMO SEGUNDO.- Emisión del fallo

Con base en la evaluación administrativa, técnica y económica, se emite el presente fallo por el cual se adjudica el contrato de entre los licitantes, a la propuesta que resultó solvente conforme a los criterios de adjudicación establecidos en las bases, en virtud de que reúne las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y garantiza satisfactoriamente el cumplimiento del contrato respectivo, exhibiendo las mejores condiciones de calidad, precio y servicio; correspondiendo al licitante **IT SERVICES AND SOLUTIONS S.A. DE C.V., con un importe total \$ 1,949,917.17 (Un millón novecientos cuarenta y nueve mil novecientos diecisiete pesos 17/100 m.n.) incluyendo el I.V.A., quien presentó la proposición solvente de la partida única, cuyos precios es el más bajo.**

OFERTA TÉCNICA Y ECONÓMICA DEL LICITANTE ADJUDICADO:

Cuadro A4

Partida	Concepto	Unidad	Cantidad	Precio Unitario	Subtotal	IVA	Total en Pesos
Única	Servicio de respaldo de Base de Datos - TB de Capacidad de almacenamiento	Servicio	2	\$9,794.78	\$ 19,589.56	\$3,134.33	\$ 22,723.89
	Servicio de Computo en la nube - Almacenamiento en bloques para aplicaciones de capacidad de almacenamiento en TB	Servicio	2TB	\$14,829.06	\$ 29,658.12	\$4,745.30	\$ 34,403.42
	Servicio de Computo en la nube - Capacidad de Computo	Servicio	56 OCPU	\$ 22,251.21	\$ 1,246,067.76	\$199,370.84	\$ 1,445,438.60
	Servicio de almacenamiento par base de datos-	Servicio	10 TB	\$8,897.44	\$ 88,974.40	\$14,235.90	\$ 103,210.30

000305

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

Capacidad de almacenamiento en TB							
Servicio de Monitoreo de rendimiento de aplicaciones en la nube - Enterprise Edition	Servicio	2 agentes nombrados	\$148,336.62	\$ 296,673.24	\$47,467.72	\$ 344,140.96	
Totales en Pesos				\$ 1,680,963.08	\$268,954.09	\$ 1,949,917.17	

En la elaboración del contrato, se deberá contemplar todas las especificaciones de los servicios que se establecieron en su oferta técnica para su evaluación, cuyo resultado se indica en el Cuadro A2.

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 34 del Reglamento de la Ley, a partir de esta fecha se pone a disposición de los participantes que no hayan asistido, copia de la presente acta en los estrados de las oficinas de la Unidad de Procesos para la Adjudicación de Contratos, ubicada en Jardín Juárez edificio anexo Bellavista, 4º piso, despacho 401, Col. Centro, código postal 62000, Cuernavaca, Morelos, por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los participantes acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma, lo cual tendrá los efectos de la notificación personal.

De conformidad a lo estipulado en el artículo 62 de la Ley, la firma del contrato deberá suscribirse en las oficinas de la Unidad de Procesos para la Adjudicación de Contratos, en un término no mayor de diez días hábiles contados a partir de la presente notificación, así como entregar las garantías contempladas en las bases, para lo cual el licitante adjudicado deberá presentar en un plazo de 1 día hábil la documentación siguiente: acta constitutiva, poder notarial, reformas del acta constitutiva (en caso de existir), comprobante de domicilio reciente, R.F.C., inscripción ante el IMSS, identificación oficial de quien suscribe el contrato y registro ante el INFONAVIT.

Para efectos de la suscripción del contrato y en virtud de la reciente publicación del Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda, en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad" de fecha 17 de mayo de 2017, número 5496; los nombres de las áreas requirente y técnica de la Secretaría de Hacienda que se establecieron en la solicitud para llevar a cabo el presente procedimiento de invitación a cuando menos tres personas (oficio num. SH/SSP/DGUSAF/0151/2017 de fecha 18 de mayo de 2017), cambiaron a los nombres siguientes:

Área	Nombre de la dependencia anterior	Nombre de la dependencia actual
Área requirente	DIRECCIÓN GENERAL DE LA UNIDAD DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS	UNIDAD DE ENLACE FINANCIERO ADMINISTRATIVO
Área técnica	DIRECCIÓN GENERAL DE ARMONIZACIÓN CONTABLE	UNIDAD DE SISTEMAS Y ARMONIZACIÓN CONTABLE

En el caso de que el licitante adjudicado no firmare el contrato por causas imputables al mismo dentro del plazo establecido, se hará del conocimiento a la Secretaría de la Contraloría para que se inicie el procedimiento de sanciones previstos en la Ley y se procederá conforme a lo señalado por el segundo párrafo del artículo 62 de la Ley y 76 de su Reglamento.

0003015

Unidad de Procesos para la Adjudicación de
Contratos.

Referente a la prestación del servicio de arrendamiento de
cómputo en la nube para los portales de Gobierno del Estado y los
Sistemas WEB a cargo de la Dirección General de Armonización
Contable.

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

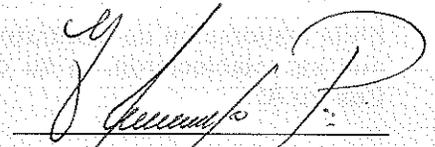
Después de dar lectura a la presente acta, se dio por terminado este evento, siendo las 13:50 horas, del día 30 de mayo de 2017.

Esta acta consta de 16 fojas firmadas para los efectos legales y de conformidad por los asistentes a este acto, quienes reciben copia de la misma.

Nombre, razón o denominación social / Nombre del representante	Firma
--	-------

Por los licitantes invitados

IT SERVICES AND SOLUTIONS S.A. DE C.V.
Gary Héctor Amayo Peñuelas



Por los servidores públicos

Por la Unidad de Procesos para la Adjudicación de Contratos

Lic. Ángel Alemán Alonso
Director de Concursos



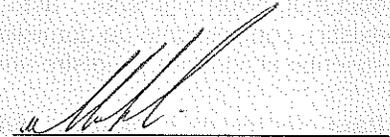
Por la Secretaría de la Contraloría

C. Andrés Zagal Campuzano
Auditor "A"



Por la Consejería Jurídica

Lic. Hugo Daniel de la Fuente López
Auxiliar Técnico



Por la Secretaría de Hacienda

Lic. Saúl Vázquez Ocampo
Director de Recursos Materiales



Carlos Aguilar García
Titular de la Unidad de Enlace Financiero Administrativo



Elizabeth Milagros Solano Haro
Titular de la Unidad de Sistemas y Armonización Contable



-----FIN--DEL--ACTA-----

000308